

No. 13 del 11 de octubre de 2025

La suerte cayó en el 2619: Premio Mayor de la Lotería de Medellín tiene nuevo ganador



La fortuna volvió a sonreírle a un colombiano en la noche del 10 de octubre, cuando la Lotería de Medellín realizó su sorteo 4804. En esta ocasión, el Premio Mayor cayó en el número 2619 de la serie 45, convirtiendo a un nuevo ciudadano en millonario, billete que fue vendido en el portal www.lottired.net.

Pero la suerte no se detuvo allí. Durante el mismo sorteo también se anunció un Bono Viaje por \$10.000.000, cuyo número anexo ganador correspondió a los terminales 64, 98 y 53, aplicable exclusivamente para quienes compraron el billete completo.

Al respecto, el Gerente de la Lotería de Medellín, Néstor Fernando Zuluaga Giraldo, manifestó:

“Cada sorteo confirma que la Lotería de Medellín sigue siendo la que más paga y la que más sueños cumple. Nos llena de orgullo entregar grandes premios a nuestros apostadores y, al mismo tiempo, garantizar mayores transferencias a la salud de los colombianos”.

La entidad recordó que actualmente ofrece un plan de premios de más de \$42.000 millones, el más grande y atractivo del país, invitando a los ciudadanos a revisar sus billetes y no perderse la oportunidad de convertirse en ganador a través de sus secos.

Los billetes de la Lotería de Medellín pueden adquirirse en puntos de venta autorizados y a través de la plataforma oficial www.lottired.net

Acerca de la Lotería de Medellín

La Lotería de Medellín es una empresa industrial y comercial del Estado del orden departamental, que durante más de 94 años ha aportado al desarrollo social de Colombia a través de la generación de recursos destinados a la salud y la ciencia. Reconocida como “La que más paga”, se consolida como líder en el sector de juegos de suerte y azar por su transparencia, innovación y compromiso con la comunidad.

La Lotería de Medellín refuerza su compromiso con la innovación, el juego legal y la financiación de la salud y la ciencia en Colombia, a través de las transferencias que realiza a entidades como **ADRES**, la **Secretaría Seccional de Salud de Antioquia** y el **Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación**.

El pago de los premios se realizará conforme a lo establecido en la Ley 643 de 2001 y el Estatuto Tributario Nacional, con las retenciones de ley correspondientes.

¡La Lotería de Medellín juega legal y es la que más paga en el país!

Oficina de Comunicaciones

Fijo: (604) 5115855 EXT 1110

Celular: 3107784566

E-Mail: oficinacomunicaciones@loteriademedellin.com.co